

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2011

06 SEP 2011



Sr. Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Compañía denominada **COMPAÑIA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.** comunico a usted que el día 31 de agosto de 2011, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de CIEN (100) acciones Nos. 401 Al 500 , contenidas en el título NO. 005 de propiedad del señor Arnaldo Chamba Saraguro, domiciliado en Santa Rosa, con cédula de ciudadanía NO. 0700739519, a favor de José Wilson Matamoros Abarca, domiciliado en Santa Rosa, con cédula de ciudadanía No. 0702991340 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 31 de agosto del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Matias Arquilla Cujilema
Gerente General
**COMPAÑIA DE TAXIS
12 DE MARZO S.A.**

Santa Rosa, 31 de agosto de 2011

Señor Don
Matías Auquilla Cujilema
Gerente General
COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

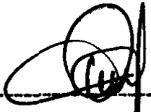
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, ARNALDO CHAMBA SARAGURO, he procedido a ceder y transferir Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de WILSON OSWALDO MATAMOROS ABARCA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 005	Cien (100)	del 401 al 500	USA \$ 1.00

El Cedente señor Arnaldo Chamba Saraguro, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado; y, el Cesionario Wilson Oswaldo Matamoros Abarca, es de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TAXIS 12 DE MARZO S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Arnaldo Chamba Saraguro
CEDENTE
C. C. 0700739519



Sr. Wilson Matamoros Abarca
CESIONARIO
C. C. 0702991340



Sra. Zeneida Ojeda Dávila
C. C. 0701384794

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

DOY FE : Que , las firmas que constan en el documento que antecede de los señores Arnaldo Chamba Saraguro y

Zeneida Maximila Ojeda Dávila , las reconocen como suyas propias y son las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados , firmando para constancia a continuación en unidad de acto . conmigo el Notario.

Santa Rosa , a 1 de septiembre del 2011

Carlos Segarra Orellana
NOTARIO PRIMERO
centro - Sta. Rosa

